

Inicia semana de flexibilización, Falcón en el nivel 2

El gobierno de Venezuela, anunció que a partir de este lunes 10 de agosto, el país iniciará dos etapas de flexibilización. «Vamos a aplicar el método con dos niveles, a pesar de que algunas regiones están en un crecimiento rápido», dijo el presidente Nicolás Maduro Moros.

En el nivel dos, aplicará la flexibilización general e incluye los estados: Mérida; Yaracuy; Amazonas; Cojedes; Barinas; Guárico; Trujillo; Monagas, **Falcón**; Nueva Esparta y Delta Amacuro.

En dichas regiones estarán operativos 24 sectores económicos, incluyendo: deportes sin público, registro y notarias, centros comerciales, entre otros.



Mientras que en el Distrito Capital, los estados Miranda, Zulia, La Guaira, Sucre, Bolívar, Aragua y Carabobo la flexibilización será vigilada.

En esta modalidad solo se activarán los siguientes sectores: construcción, ferretería, materia prima química, transporte, bancaria, peluquería, mecánica y autopartes, servicio médicos de odontología y veterinario, calzado y plomería.



Acuerdan registro único de contribuyentes

Por otra parte, la vicepresidenta Delcy Rodríguez, anunció un acuerdo de «armonización tributaria municipal y nacional» para unificar los sectores productivos del país.

El acuerdo consta de un registro único de contribuyentes, para organizar la actividad tributaria cuya divisa será el Petro para “sacar del medio agentes perturbadores y distorsionadores de los precios”, dijo Rodríguez.

Con información de La Primera Fuente y Notiwin.